

**ANEXO V****Certificado de grado consolidado**

Don/doña .....

Cargo .....

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro, don/doña ....., NRP ....., funcionario del Cuerpo/Escala ....., con fecha ....., ha consolidado el grado personal ....., encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Fomento, firmo la presente certificación en ..... a ..... de ..... de 2002.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**24860** *ORDEN ECD/3251/2002, de 26 de noviembre, por la que se aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales, convocadas por Orden ECD/2411/2002, de 3 de septiembre.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Generales, grupo profesional 7, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, convocadas por Orden de 3 de septiembre de 2002 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4) de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Consejo Superior de Deportes, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único, en el lugar que a continuación se señala:

Fecha: 15 de febrero de 2003.

Hora: Diez.

Lugar: Sala de reuniones, planta baja, del Consejo Superior de Deportes. Calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica Personal y Servicios.

**ANEXO**

**Lista provisional de excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales**

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de orden plaza convocatoria
Juliá Nicolás, Patricia (5) .....	45.091.837	1
López Sevilla, Carmen (5) .....	45.080.656	
Martínez Gutiérrez, María Nieves (1) ...	26.014.307	
Pecino Rodríguez, Bernarda (5) .....	45.062.998	
Roca Pérez, Inmaculada (2) y (5) .....	45.074.670	
Ruiz Abad, Eduardo Félix (3) y (4) .....	45.281.211	1

Motivo de exclusión:

- (1) No aportar documento nacional de identidad.
- (2) El importe de tasas ingresado no es correcto.
- (3) No abonar tasas por derecho de examen.
- (4) No declarar estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
- (5) No especificar a qué plaza opta.

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**24861** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 9 de diciembre de 2002, de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del sexto curso de inspección de los servicios de Economía y de Hacienda.*

Las Subsecretarías de los Ministerios de Hacienda y de Economía han suscrito, con fecha 9 de diciembre de 2002, un Acuerdo por el que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del sexto curso de inspección de los servicios de Economía y de Hacienda.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—Dolores de la Fuente Vázquez.

## ANEXO

**Resolución de 9 de diciembre de 2002, conjunta de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del sexto curso de inspección de los servicios de Economía y Hacienda**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, 3, de la Orden de 23 de julio de 1989, modificada por la Orden de 27 de agosto de 1993, y en el apartado 5 de la Resolución de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía de 24 de septiembre de 2002 y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de calificación de méritos, hemos resuelto declarar admitidos al sexto curso de inspección de los servicios de los Ministerios de Economía y de Hacienda a los siguientes aspirantes:

Almenar Carcavilla, Luis Alfonso.  
 Álvarez Morales, Carlos José.  
 Baena Salamanca, José Francisco.  
 Esteban Paúl, Ángel.  
 Fernández Feal, Francisca Ester.  
 Gascón Catalán, Jesús.  
 Gómez-Acebo y Solar, Ricardo.  
 González Guijo, Mario.  
 Martín Caballero, Francisco.  
 Merola Macanás, Tomás.  
 Muela Pareja, Mariano.  
 Padrón Cabrera, Gabriel.  
 Ramos Montealegre, José Luis.  
 Roca Morales, Esteban.  
 Tomás Hernández, Pascual.  
 Zapardiel López, Juan Antonio.

El sorteo público por el Tribunal calificador, para asignar a cada uno de los admitidos al curso los temas de las Memorias objeto de la prueba tercera de las previstas en el apartado 9 de la Resolución de 24 de septiembre de 2002, tendrán lugar en el edificio A del Instituto de Estudios Fiscales (avenida Cardenal Herrera Oria, 378, Madrid), el día 14 de enero de 2003, a las trece horas.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Subsecretario de Hacienda, Francisco Uría Fernández.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilma. Sra. Inspectora general del Ministerio de Hacienda e Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Estudios Fiscales y Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**24862** *ORDEN APU/3252/2002, de 13 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Parque Móvil del Estado, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm)

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Parque Móvil del Estado del Ministerio de Hacienda; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Hacienda (<http://www.minhac.es>).

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Presidente del Órgano de Selección.